



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-379-SE14
SERVICIO DE COLACIONES PROYECTO FNDR
DEPORTE.

Vallenar, 30 de Junio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3317

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 34 de fecha 26 de Junio de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos Madariaga, Alicia Espinoza León y María Torrejón Araya.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

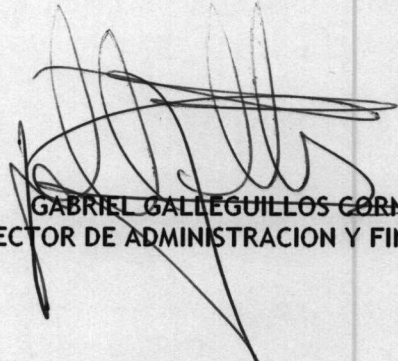
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-379-SE14 Servicio de Colaciones Proyecto FNDR Deporte a Empresa Georgina Galleguillos Madariaga 7.714.299-1 por la suma de \$160.000.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta complementaria 114-05-01-308 "Proyecto FNDR Aprendo Fútbol en Mi barrio 2013" Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GGC/NFR/PPH/mmc.-